

PROYECTO DE DECLARACIÓN

APOYO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE CHILE  
TRAS EL DEVASTADOR TERREMOTO OCURRIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2010

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

PROFUNDAMENTE CONSTERNADO por la gravedad del desastre provocado por el terremoto que afectó a Chile, el cual causó innumerables pérdida de vidas, así como cuantiosos daños en la infraestructura pública y privada;

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN las medidas constitucionales adoptadas por la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, para mantener el orden público y la protección a la ciudadanía;

RECORDANDO que en esta etapa la acción se está centrando en el rescate de los sobrevivientes, la atención a las víctimas, la alimentación y la reposición de servicios básicos; y

TOMANDO NOTA de las necesidades prioritarias identificadas por el Gobierno de Chile en materia de asistencia internacional,

DECLARA:

1. Que lamenta profundamente lo acontecido y hace llegar sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Chile.
2. Que respalda decididamente al Gobierno y pueblo de Chile en sus tareas de rescate y reconstrucción frente a los devastadores efectos del terremoto.

3. Que toma nota de la decisión del Secretario General de aprobar una contribución del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

4. Que hace suyas las expresiones de solidaridad de los Estados Miembros, los Observadores Permanentes, los órganos del Sistema Interamericano, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional y los ofrecimientos de asistencia al pueblo de Chile.